



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**3 de mayo de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

La crisis duplica las peticiones de justicia gratuita en pleitos laborales  
EL NORTE DE CASTILLA

Las causas atendidas por abogados de oficio se incrementan un 13,4 %  
LA OPINIÓN DE ZAMORA

Abogados de oficio, un turno sin descanso DIARIO DE NAVARRA

24 horas con un abogado de oficio NOTICIAS DE NAVARRA

El Colegio de Abogados denuncia que peligra el derecho de defensa  
EL ADELANTADO

Los abogados denuncian carencias en el turno de oficio EL ADELANTADO

Las peticiones de abogados de oficio se duplican por efecto de la crisis RTPA

LA Xunta costeará la defensa de oficio de los acusados en casos de violencia de género  
FARO DE VIGO

PromoMadrid y el Colegio de Abogados de Madrid realizan un estudio sobre la  
internacionalización de la Abogacía madrileña INMODIARIO

En la provincia de Huesca ejercen la profesión de abogado 250 colegiados  
RADIO HUESCA

Subiñas no es partidaria de rebajar la edad penal porque los casos de delitos de violencia  
en menores de entre 12 y 14 años son excepcionales RADIO ARLANZON

Renovación de la Junta del Colegio de Abogados de Cádiz DIARIO DE CÁDIZ

“La mediación es eficaz y reduce costes económicos” LEVANTE

Sin nuevos juzgados este año EL COMERCIO DIGITAL

Jornada sobre derecho deportivo y curso “Últimas reformas procesales”  
EL ECONOMISTA

# La crisis duplica las peticiones de justicia gratuita en pleitos laborales

El Colegio de Abogados de Zamora tramitó 1.487 expedientes de personas y colectivos de escasos recursos

M. J. PASCUAL



ZAMORA. El servicio de orientación jurídica y el turno de oficio del Colegio de Abogados de Zamora se ocupó el año pasado de dar salida a 1.487 expedientes de personas y colectivos de escasos recursos, casi un 30% más de los que se tramitaron en la anualidad anterior. De estos asuntos, 79 tuvieron que ver con pleitos laborales, un 50% más de los que llegaron a este servicio en el 2008. Un dato indicativo que habría que sumar a todos aquellos trabajadores que recurrieron a letrados particulares «de pago» y no a la

## OPINIONES

Ignacio Esbec  
Decano del Colegio de Abogados de Zamora

«Se presta una labor importante a quienes carecen de medios»



El decano del Colegio de Abogados de Zamora, Ignacio Esbec, defendió este servicio por «la labor importante que se presta a quienes carecen de medios» y por que «es un modelo que funciona». En este sentido, destacó que el turno de oficio que se desarrolla en España es «modélico» en relación con otros países. También atribuye a la situación de crisis económica el abultado número de expedientes que han llegado a la justicia gratuita en el último año, aunque el número de asuntos también se ha visto incrementado a raíz de la aplicación de leyes como la Ley Integral de la Violencia de Género, la reforma de los juicios rápidos o la Ley de Extranjería. «Ahora más que nunca», subraya, «es necesario un servicio que defiende a quienes menos tienen».

justicia gratuita para resolver su situación laboral, subrayó el diputado del Colegio de Abogados de Zamora Juan José Martín Gato. Un aumento vinculado a la conflictividad laboral soterrada que existe en la provincia, y ello a pesar de que Zamora está poco industrializada.

No obstante, la mayoría de los expedientes, 530, fueron penales. Hubo otros 443 civiles, 221 juicios rápidos y 111 asuntos con menores implicados de los que se ocuparon los letrados de oficio de Zamora, más otros 416 servicios de guardia de asistencia a detenidos sin recursos. Se contabilizaron también 204 guardias de violencia de género, con 76 personas asistidas por estas causas de maltrato.

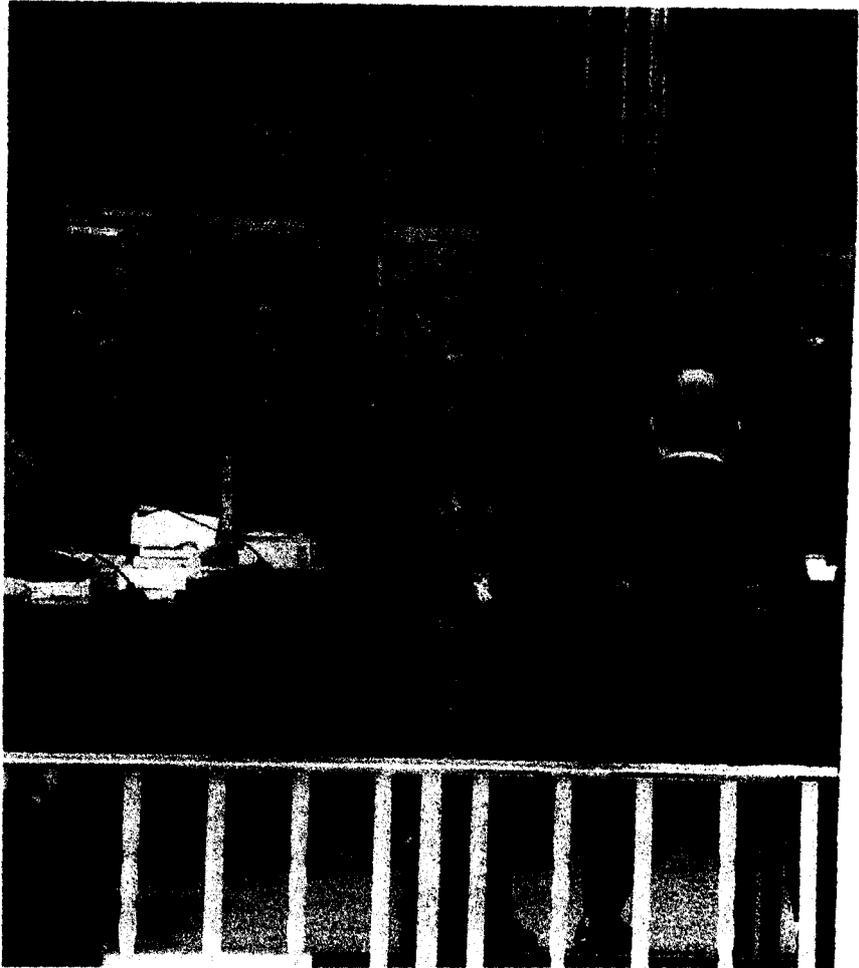
## Proyección al alza

Los casos de justicia gratuita se han incrementado considerablemente respecto del 2008, cuando se tramitaron 1.200 expedientes. Y la cifra de los que se han abordado ya en el primer trimestre del año 2010, 450 casos, hace pensar que al final de ejercicio se alcance el techo histórico en este servicio jurídico de los 1.800 asuntos, puntuó Juan José Martín Gato. De ellos se ocupan los noventa letrados en lista de turno de oficio de los más de trescientos colegiados que están en ejercicio en Zamora. En el plano nacional, está en torno al 30% el número de los abogados en ejercicio que están adscritos al turno de oficio.

Los datos provinciales, pues, están en línea con lo que ocurre en el resto del país: cada vez son más los ciudadanos que precisan del servicio de asistencia jurídica gratuita porque no se pueden pagar un abogado para pedir justicia. «La actual crisis económica y algunas decisiones legislativas que han mejorado la protección jurídica han llevado a un aumento de las peticiones de justicia gratuita, de manera que el gasto de la Administración de Justicia también ha aumentado de manera significativa», resumió ayer en Zamora el presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía en España (CGAE), Luis Nieto.

## Malos tratos

Nieto, que es también decano del Colegio de Abogados de Salamanca, destacó la función social que desempeña el turno de oficio «para garantizar el derecho a la defensa de los ciudadanos con menos recursos, los colectivos más vulnerables y las víctimas de maltrato». En este sentido, se refirió a que en España han sido atendidas el pasado año por abogados de oficio más de 54.000 mujeres maltratadas. «Es un servicio público que garantiza el derecho de igualdad ante la ley, el derecho a la asistencia letrada y la tutela judicial efectiva y ahora más que nunca se precisa este servicio, motivo por el que la aboga-



Una vista oral celebrada en la Audiencia Provincial de Zamora. :: LUIS CALLEJA

cia se niega a que se recorten derechos por esta línea sobre la base de la situación de crisis», puntualizó el vicepresidente del Consejo General de la Abogacía. La «piedra angular» de este servicio en España, puntualizó, son los más de 35.000 abogados de oficio que hacen posible este servicio las 24 horas del día y los 365 días del año. Más de un millón de personas se beneficiaron de la justicia gratuita en el 2008. Para poder acceder a este servicio, el margen económico que fija la ley está en unos ingresos anuales por unidad familiar de 14.910 euros.

## Perfil

Además del análisis de los datos de los últimos años, Nieto trató también de desmontar el tópico de que el turno de oficio es para los letrados poco fogueados. «Se trata, por el contrario, de abogados formados y con experiencia, además de que se les exigen más requisitos que

## LA CIFRA

# 90

abogados realizan el turno ordinario de oficio en Zamora, sobre un censo total en la provincia que supera los trescientos colegiados en ejercicio. Son profesionales con al menos tres años de experiencia y especializados en materias como la violencia de género, el derecho laboral o la Ley de Extranjería.

al resto. Tienen que tener al menos tres años de ejercicio de la profesión, cursos equivalentes y específicos según la materia en la que van a desarrollar su tarea, violencia de género, menores o extranjería». El perfil medio está en torno a los 41 años de edad, con una experiencia de 13,5 años en el ejercicio profesional.

Destacó, asimismo, la labor que desempeñan los colegios profesionales para la gestión administrativa de los servicios previos al procedimiento de la justicia gratuita, «incluso organizando servicios con carácter pionero antes de que el legislador los llevara a cabo».

Respecto de las encuestas realizadas a los usuarios, según los datos de que dispone Nieto, el grado de satisfacción es alto. Un 80% entiende que la calidad del servicio es «buena o muy buena» y las quejas, aunque existen, «son escasas, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo».

# La crisis duplica las peticiones de justicia gratuita en pleitos laborales

El Colegio de Abogados de Zamora tramitó 1.487 expedientes de personas y colectivos de escasos recursos

M. J. PASCUAL



ZAMORA. El servicio de orientación jurídica y el turno de oficio del Colegio de Abogados de Zamora se ocupó el año pasado de dar salida a 1.487 expedientes de personas y colectivos de escasos recursos, casi un 30% más de los que se tramitaron en la anualidad anterior. De estos asuntos, 79 tuvieron que ver con pleitos laborales, un 50% más de los que llegaron a este servicio en el 2008. Un dato indicativo que habría que sumar a todos aquellos trabajadores que recurrieron a letrados particulares «de pago» y no a la

## OPINIONES

Ignacio Esbec  
Decano del Colegio de Abogados de Zamora

«Se presta una labor importante a quienes carecen de medios»



El decano del Colegio de Abogados de Zamora, Ignacio Esbec, defendió este servicio por «la labor importante que se presta a quienes carecen de medios» y por que «es un modelo que funciona». En este sentido, destacó que el turno de oficio que se desarrolla en España es «modélico» en relación con otros países. También atribuye a la situación de crisis económica el abultado número de expedientes que han llegado a la justicia gratuita en el último año, aunque el número de asuntos también se ha visto incrementado a raíz de la aplicación de leyes como la Ley Integral de la Violencia de Género, la reforma de los juicios rápidos o la Ley de Extranjería. «Ahora más que nunca», subraya, «es necesario un servicio que defiende a quienes menos tienen».

justicia gratuita para resolver su situación laboral, subrayó el diputado del Colegio de Abogados de Zamora Juan José Martín Gato. Un aumento vinculado a la conflictividad laboral soterrada que existe en la provincia, y ello a pesar de que Zamora está poco industrializada.

No obstante, la mayoría de los expedientes, 530, fueron penales. Hubo otros 443 civiles, 221 juicios rápidos y 111 asuntos con menores implicados de los que se ocuparon los letrados de oficio de Zamora, más otros 416 servicios de guardia de asistencia a detenidos sin recursos. Se contabilizaron también 204 guardias de violencia de género, con 76 personas asistidas por estas causas de maltrato.

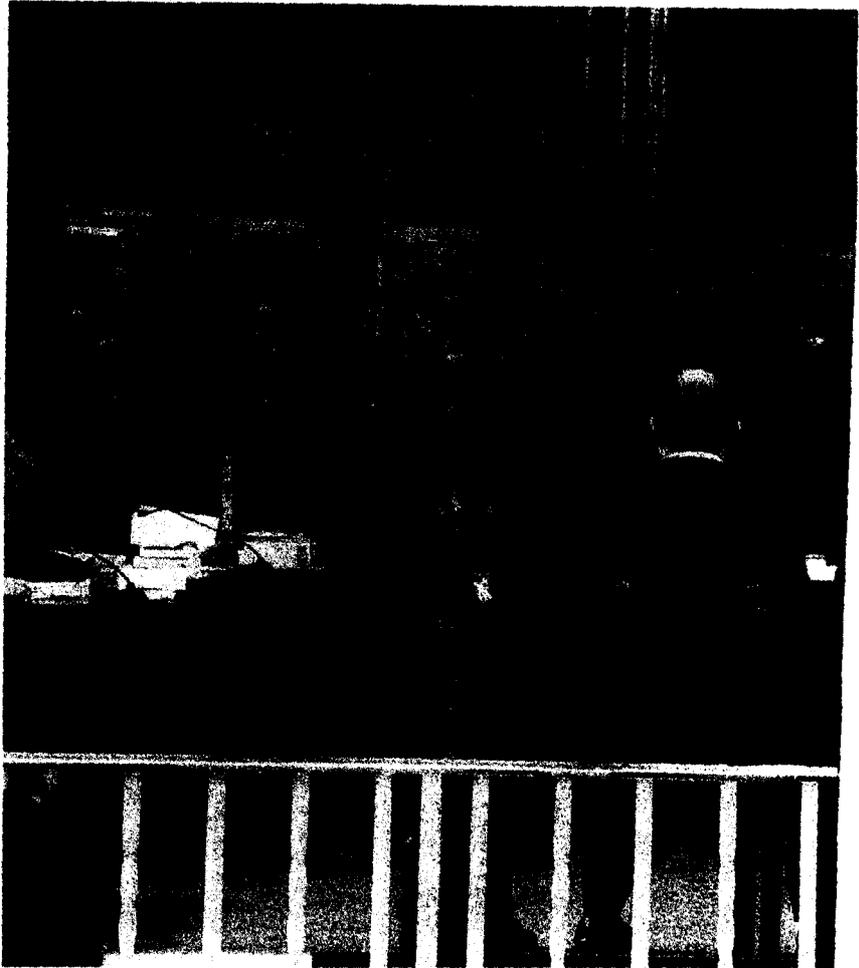
## Proyección al alza

Los casos de justicia gratuita se han incrementado considerablemente respecto del 2008, cuando se tramitaron 1.200 expedientes. Y la cifra de los que se han abordado ya en el primer trimestre del año 2010, 450 casos, hace pensar que al final de ejercicio se alcance el techo histórico en este servicio jurídico de los 1.800 asuntos, puntuó Juan José Martín Gato. De ellos se ocupan los noventa letrados en lista de turno de oficio de los más de trescientos colegiados que están en ejercicio en Zamora. En el plano nacional, está en torno al 30% el número de los abogados en ejercicio que están adscritos al turno de oficio.

Los datos provinciales, pues, están en línea con lo que ocurre en el resto del país: cada vez son más los ciudadanos que precisan del servicio de asistencia jurídica gratuita porque no se pueden pagar un abogado para pedir justicia. «La actual crisis económica y algunas decisiones legislativas que han mejorado la protección jurídica han llevado a un aumento de las peticiones de justicia gratuita, de manera que el gasto de la Administración de Justicia también ha aumentado de manera significativa», resumió ayer en Zamora el presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía en España (CGAE), Luis Nieto.

## Malos tratos

Nieto, que es también decano del Colegio de Abogados de Salamanca, destacó la función social que desempeña el turno de oficio «para garantizar el derecho a la defensa de los ciudadanos con menos recursos, los colectivos más vulnerables y las víctimas de maltrato». En este sentido, se refirió a que en España han sido atendidas el pasado año por abogados de oficio más de 54.000 mujeres maltratadas. «Es un servicio público que garantiza el derecho de igualdad ante la ley, el derecho a la asistencia letrada y la tutela judicial efectiva y ahora más que nunca se precisa este servicio, motivo por el que la aboga-



Una vista oral celebrada en la Audiencia Provincial de Zamora. :: LUIS CALLEJA

cia se niega a que se recorten derechos por esta línea sobre la base de la situación de crisis», puntualizó el vicepresidente del Consejo General de la Abogacía. La «piedra angular» de este servicio en España, puntualizó, son los más de 35.000 abogados de oficio que hacen posible este servicio las 24 horas del día y los 365 días del año. Más de un millón de personas se beneficiaron de la justicia gratuita en el 2008. Para poder acceder a este servicio, el margen económico que fija la ley está en unos ingresos anuales por unidad familiar de 14.910 euros.

## Perfil

Además del análisis de los datos de los últimos años, Nieto trató también de desmontar el tópico de que el turno de oficio es para los letrados poco foguados. «Se trata, por el contrario, de abogados formados y con experiencia, además de que se les exigen más requisitos que

## LA CIFRA

# 90

abogados realizan el turno ordinario de oficio en Zamora, sobre un censo total en la provincia que supera los trescientos colegiados en ejercicio. Son profesionales con al menos tres años de experiencia y especializados en materias como la violencia de género, el derecho laboral o la Ley de Extranjería.

al resto. Tienen que tener al menos tres años de ejercicio de la profesión, cursos equivalentes y específicos según la materia en la que van a desarrollar su tarea, violencia de género, menores o extranjería». El perfil medio está en torno a los 41 años de edad, con una experiencia de 13,5 años en el ejercicio profesional.

Destacó, asimismo, la labor que desempeñan los colegios profesionales para la gestión administrativa de los servicios previos al procedimiento de la justicia gratuita, «incluso organizando servicios con carácter pionero antes de que el legislador los llevara a cabo».

Respecto de las encuestas realizadas a los usuarios, según los datos de que dispone Nieto, el grado de satisfacción es alto. Un 80% entiende que la calidad del servicio es «buena o muy buena» y las quejas, aunque existen, «son escasas, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo».

## Mateos preside la Confederación de Agrupaciones Independientes recién creada

La formación se erige como nueva vía entre PSOE y PP en las próximas elecciones

T. S.  
El zamorano Miguel Ángel Mateos preside la recién constituida Confederación de Agrupaciones Políticas Independientes (CAPI), que aspira a representar la tercera vía política nacional alternativa al PSOE y al Partido Popular. El grupo aspira a convertirse en una fuerza política «de primer orden» para lo que cuenta en sus filas con «cientos de concejales y un gran número de alcaldes», según ha señalado el también portavoz de la Agrupación de Electores Independientes de Zamora (Adeiza). Bajo las siglas de CAPI, la coalición ya está inscrita de manera oficial en el registro de partidos políticos y proyecta celebrar su asamblea nacional el 12 de junio en el centro «José Saramago» de Leganés, en Madrid. La nueva formación se trata de una fuerza «emergente, nacida del pueblo con el fin de lograr la justicia y el bienestar de los ciudadanos» que culmina un proyecto «en el que trabajan desde hace años organizaciones que creen en otra forma de hacer política desde la independencia», añade Mateos.

## El cirujano Gómez Alonso coloca a «nivel europeo» las intervenciones en la región

El facultativo destaca los eficaces resultados en trasplante pancreático

A. M. C.  
«En los hospitales de Castilla y León se está haciendo una magnífica cirugía», sostiene Alberto Gómez Alonso, catedrático de la Universidad de Salamanca y jefe del departamento de Cirugía del Hospital Clínico de esa ciudad. «Nuestros estándares de resultados son equiparables a cualquier hospital de Europa, no digo ya de España. Por ello nosotros no tenemos que mandar enfermos a operar, salvo situaciones especiales, a hospitales de otras comunidades», apunta.

También cuenta que en el Hospital Clínico de Salamanca se ha iniciado un programa de trasplante de páncreas que hasta ahora ha sido «totalmente exitoso pues hay cero mortalidad» y que además se está operando con las últimas tecnologías «cirugía de esófago, ciru-

## Las causas atendidas por abogados de oficio se incrementan un 13,4%

Los litigios laborales fueron los que más aumentaron, al duplicarse respecto a 2008

El Colegio espera que se produzca un crecimiento en el número de causas gratuitas este año

S. Arizaga  
Sea por la crisis económica, por el aumento de denuncias de violencia de género o a menores, lo cierto es que los abogados de oficio de Zamora han visto incrementar su actividad en un 13,4% el año pasado, que se cerró con 1.487 expedientes frente a los 1.200 de 2008.

La evolución del primer trimestre de 2010 apunta a que ese porcentaje, al concluir la anualidad, se situará en el 17,3% respecto de 2009, según el responsable del turno de oficio en el Colegio de Abogados de Zamora, Juan José Martín Gato. Explicó ayer que hasta marzo 450 zamoranos fueron atendidos por alguno de los 90 letrados que cubre el servicio abonado por la Administración para quienes tienen unos ingresos que no superan los 14.900 euros anuales.

Por otro lado, se ha constatado un 50% más de litigios laborales (79 en total) que, en 2008, lo que vendría a apuntar que la crisis económica y su repercusión en la acti-



Luis Nieto (Izquierda), Ignacio Eabec y Juan José Martín.

vidad empresarial ha tenido su efecto negativo en la provincia, si bien estimó que «la incidencia laboral no fue mucha», al contrario de lo detectado en el territorio nacional, donde la recesión ha disparado entre el 20% y el 30% la actividad de los abogados de oficio, ex-

plicó en Zamora el presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía, Luis Nieto. Por otro lado, los procedimientos penales atendidos por este servicio fueron 530; los civiles, 443; los juicios rápidos, 221; y las causas de menores, 101.

## Las ayudas a la natalidad en los pueblos alcanzan este año los 180.000 euros

La Diputación ofrece hasta mil euros por cada adopción o nacimiento

T. S.  
La Diputación de Zamora convoca las ayudas a la natalidad que conceden hasta un máximo de mil euros por el nacimiento o adopción de niños que residan en un municipio de la provincia con menos de mil habitantes. La Junta de Gobierno de la Corporación provincial zamorana aprobó ayer las bases de la convocatoria de ayudas, que contará este año con un presupuesto global de 180.000 euros. Estas ayudas, que se conceden desde el año 2008, constituyen una iniciativa social «en función de rentas familiares y del número de hijos con el objetivo de fomentar el asentamiento en el medio rural», subraya el presidente de la institución provincial, Fernando Martínez Mañilo.

Las ayudas nacieron en 2008 con el ánimo de apoyar a las familias con necesidades especiales y mejorar la calidad de vida de las familias jóvenes del ámbito rural. Los beneficiarios de estas ayudas son los progenitores o adoptantes de niños nacidos o adoptados durante 2010.



Alberto Gómez Alonso, durante su conferencia.

lo que acontece en centros de Valencia, Barcelona o Sevilla. Gómez Alonso explica que tal vez se deba a «nuestra idiosincrasia de

castellanos que nos hace menos proclives a echar las campanas al vuelo».

Durante su presentación en el

paraninfo del Colegio Universitario, Alberto Gómez Alonso dijo que, «desde el siglo XIX hasta nuestros días la cirugía ha avanzado a un ritmo vertiginoso y que en la actualidad estamos avanzando mucho y los resultados de los enfermos, que es lo que más interesa, cada vez son mejores».

El médico también quiso señalar que el avance de la cirugía es lo que ha motivado que cada vez se desarrollen nuevas especialidades dentro de la rama de la cirugía general. «Tenemos diseñado el departamento de cirugía del hospital en unidades porque ahora mismo no concibo a un cirujano general que haga al mismo tiempo trasplante pancreático, cirugía esofágica, trasplante hepático y cirugía del colon. Por ello han surgido dentro de la cirugía general sub especialidades. De esa manera se concentra más experiencia en un campo determinado y mejores resultados».

Por último, el cirujano es optimista al hablar de lo que queda por llegar y sostiene que el futuro de su especialidad «va hacia una cirugía más ajustada a la enfermedad con una técnica quirúrgica perfectamente ajustada a la lesión, con mucha menos agresión desde el punto de vista de lo que es el traumatismo operatorio y con mejores resultados».

234 abogados del Colegio de Pamplona prestan este servicio de justicia gratuita. En las 24 horas que dura su guardia, pasan de un caso a otro en cuestión de minutos. Así es una jornada con una de las letradas del turno de oficio de Pamplona.

## Abogados de oficio, un turno sin descanso



La abogada Lourdes Pascual, a la derecha, asistiendo ayer por la mañana a un imputado en su declaración ante el juzgado.

GEO

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

**L**a abogada Lourdes Pascual Tobes lleva hoy calzado plano. "Siempre que tengo guardia intento ponerme lo más cómoda posible", razona. Y sólo hace falta acompañarle un rato por el Palacio de Justicia para comprenderlo: su mañana es un subir y bajar escaleras, sin terminar de asistir a un detenido por estafa, el busca le pita y le requiere para el caso del robo de una bicicleta, después un robo... Así es un día con el turno de oficio de los abogados, el servicio que cubre de forma gratuita la asistencia jurídica de las personas sin recursos económicos. Con la crisis, una prestación cada vez más demandada.

Lourdes tiene 43 años, uno menos que la media de edad de los 234 abogados del turno de oficio de Pamplona. Lleva 18 años de ejercicio de la profesión, 10 en San Sebastián y 8 en Pamplona, y como todos los que ejercen el turno de oficio, algo voluntario, también tiene su despacho privado. "Lo hago desde que me colegié y me gusta porque tienes un contacto muy directo con los problemas reales de la gente", dice sobre este servicio, que se cobra a través del Gobierno de Navarra.

El día comienza para ella a las 9.30 horas. En la sala de togas del Palacio de Justicia, el compañero del turno anterior le espera para entregarle el busca y el relevo. Hasta dentro de 24 horas, todas las declaraciones de imputados con menos de 14.910 euros brutos

ingresados en un año requerirán su presencia. También las de arrestados en Policía Foral y Guardia Civil. Otros compañeros se encargan de las demás comisarías y del resto de asuntos, como la violencia sobre la mujer, los juicios rápidos, los sociales... Así hasta 17 servicios distintos.

### De daños a estafas

El busca le requiere en el Juzgado de Instrucción 4. Dentro de la oficina, entre las mesas de los funcionarios, Lourdes lee toda la documentación del caso antes de salir al pasillo para hablar con su cliente, al que todavía no conoce. "Una mujer puso una denuncia por unos daños en su coche. Al principio no sabía quién había sido pero ahora sí, y ha ampliado la demanda", resume. La abogada vuelve a la primera página, busca el nombre del imputado y sale a preguntar. Un matrimonio que está sentado en un banco se levanta. La mujer le comenta que su marido tiene problemas con el alcohol, que no sabe si lo hizo o no, pero es probable porque ese día había bebido y alguien debía de haberle visto. Por eso mismo ya había entregado a la perjudicada 400 euros. "Me dijo que iba a retirar la denuncia", concluye. "Pues no sólo no la ha retirado sino que la ha ampliado, y reclama 900", advierte la letrada. Ante la incredulidad de la pareja, aconseja al marido que declare lo que le ha contado, que no se acordaba de nada, y les recomienda aportar informes médicos que acrediten su problema con la bebida. Y co-

mo el matrimonio reconoce que tiene ingresos superiores a los exigidos, Lourdes les explica que esa primera asistencia es gratuita, pero que si quieren seguir adelante con el proceso deberán contratar un abogado particular. Ellos se apuntan su teléfono.

Las primera declaración judiciales y policiales suelen tener más peso que las posteriores por

su espontaneidad, porque se supone que puede estar menos preparadas que las restantes. Pero en el caso que le requiere en el juzgado de guardia, es tal la rotundidad con la que un fornido rumano defiende su inocencia que no es necesario aconsejarle. Esposado, y en perfecto español, explica a la abogada que no tiene nada que ver, que jamás ha abierto las cuentas bancarias que figuran a su nombre y en las que según las denuncias de dos juzgados catalanes se ingresó el dinero de una estafa. Al finalizar su declaración, Lourdes le aconseja buscarse un abogado de oficio en Cataluña para seguir el caso.

### El busca suena a la tarde

A la abogada le acompaña durante la mañana Casandra Rodríguez San Pedro, estudiante de 4º de Derecho de la UPNA. Forma parte de sus prácticas. "Antes hemos estado con éste", señala a un hombre que camina esposado entre dos agentes de la Policía Foral. "Estaba en rebeldía y le han detenido porque tenía muchas denuncias por conducir bebido y con el carné retirado. Y ahora que han conseguido detenerlo se va a pegar toda la mañana de un juzgado a otro...", cuenta entretenida.

Los delitos de tráfico y los casos de violencia de género suponen casi la mitad de los servicios que requieren el servicio de los abogados de oficio. Le siguen muy de cerca los robos. Y el último caso de la mañana trata sobre un hurto. En las diligencias que lee antes de hablar con su cliente

figuran los fotogramas de la cámara de seguridad de un centro comercial en los que se ve al detenido cómo introduce una bicicleta de 1.600 euros en el ascensor. En su declaración judicial, asegura a preguntas del funcionario que la bicicleta se encontraba en las escaleras, que no estaba a la venta y que se la llevó a casa en el coche. Cuando la policía se presentó en su casa, la devolvió. "Voluntariamente, ¿no?", le interrumpe la abogada. "Sí", responde. "Deje constancia que devolvió la bicicleta de forma voluntaria", subraya la letrada al funcionario.

A la una y media termina su obligación de permanecer en el Palacio de Justicia. Ha asistido a nueve personas en casi cuatro horas. Pero su busca sigue activo. Hasta las nueve y media de la mañana puede volver a pitar para asistir a detenidos en comisaría. De ahí que los días en que le toca el turno de oficio (una vez por trimestre en cada uno de los 15 servicios a los que está apuntada) varía su agenda de citas particulares. "Suelen ser jornadas movidas, y con dos hijas de 5 y 9 años mucho más...".

El busca le da la razón a las 17.45, cuando le pita para asistir a dos detenidos por drogas que se encuentra en las dependencias de la Policía Foral. "No parece gran cosa", adelanta. A las 20.30 regresa a casa, con sus defendidos en libertad. Cada vez es menos habitual, pero en casos urgentes puede ser requerida madrugada. Hoy, a las 9.30 horas, entregará el busca a otro compañero, el turno de oficio nunca descansa.

### CLAVES

**■ Servicios.** Los 234 abogados del colegio de Pamplona ofrecen 17 servicios: Orientación Jurídica, Guardia Permanente, Penal, Penal Especial, Civil, Laboral, Contencioso-Administrativo, Matrimonial y Familia, Mujer, Menor, Extranjería, Atención Penitenciaria, Juicios Rápidos, Mediación Familiar, y servicios para la mujer en los ayuntamientos de Villava y Zizur Mayor, y asistencia en el Juzgado de Aoiz.

**■ Requisitos.** Tienen derecho a asistencia jurídica gratuita si los ingresos brutos anuales de una unidad familiar no superaron los 14.910 euros durante 2009.



sociedad | navarra

## 24 horas con un abogado de oficio

Ser abogado de oficio implica 24 horas al día de disponibilidad ante cualquier contingencia. Este periódico pasó un día entero con un letrado de guardia para detenidos por la Policía. El turno demuestra que hace falta vocación, intuición, la agenda libre y un fondo de maratoniano para seguir la marcha.

enrique conde - Domingo, 2 de Mayo de 2010 - Actualizado a las 11:30h.



El abogado pamplonés Daniel Borda, en su despacho. (ENRIQUE CONDE)

PULSAR el botón para llamar al ascensor del Palacio de Justicia suele ofrecer una respuesta tan lenta como la que muchas veces reporta la Administración de Justicia. Así, no es de extrañar que los profesionales ni amaguen con virar hacia el elevador y enfilen directos el pasillo de las escaleras. Entre éstos, los abogados apenas gastan segundos en la disyuntiva. Agarran los escalones, se cargan de energía y respiran, hablan y patean al unisono, cada vez con una respiración más acelerada.

Así, a la carrera, amanece el turno de oficio en Penal para Daniel Borda Martín, abogado pamplonés de 37 años. Con él, este periódico vivió un turno de oficio entero siguiendo a cualquier detenido por Policía Nacional y Municipal que necesite de sus servicios. El turno es voluntario y requiere de una experiencia mínima de dos años, más la práctica jurídica y los cursos de formación especializada.

Este reportaje comenzó el miércoles a las 9.30 horas y finalizó el jueves a la misma hora, cuando Borda tomó la guardia de menores. Colegiado en 1996, es uno de los 234 letrados del Colegio de Abogados de Pamplona que prestan este servicio en alguna de sus 17 modalidades (Asistencia a la Mujer, Penitenciario, Extranjería, Menores...), que garantiza la tutela judicial efectiva a cualquier detenido. Borda, que ejerce su guardia en ocho de esos servicios (suele tener entre 2-3 guardias al mes señaladas en un calendario trimestral), se portó como un titán teniendo un periodista a la chepa.

Durante la mañana también nos acompañó Elisa Bañales Jaurrieta, artajonesa y estudiante de 4º de Derecho en la UPNA. Su asignatura Practicum II le exige cuatro sesiones de asistencia jurídica. Esta semana, aquí, tuvo la primera. Un examen de Tributario navarro al día siguiente provocó que se marchara al mediodía para casa, seguramente con ganas de haber estado en más fregaos. A continuación se narra este turno de guardia, que puede solicitar todo detenido sin abogado y aquellos imputados en temas judiciales que ingresen menos de 14.910 euros brutos. La crisis ha doblado en dos años las asistencias jurídicas gratuitas.

**9.26 horas:** Daniel Borda accede al Palacio de Justicia, exhibe su carnet ante el lector magnético. Una procuradora le espera al traspasar el arco de seguridad y le deja una notificación de un caso de violencia de género.

**9.30 horas:** Por las escaleras sube al segundo piso. A mano izquierda se accede al Colegio de Abogados. Saluda a Mari Jose, la secretaria, el ángel de la guarda de los recordatorios y los contratiempos para estos especialistas en resolver preguntas mientras hacen tres cosas a la vez. Al fondo, en una estancia sin arabescos, espera leyendo el periódico Marta Ugarte, la abogada que da el relevo a Daniel Borda en el turno de oficio. Comentan la jornada pasada. Marta dice que todo fue tranquilo. Por la tarde tuvo una detención en Policía Nacional por una agresión entre una pareja. Ambas eran mujeres. No fue nada grave. A las 23.00 horas acudió a Policía Municipal a asistir a un ciudadano checo por un caso de lesiones y hurto. Marta le deja a Dani el busca encima de la mesa. A la charla se une otra compañera, Silvia Sánchez, y no muy lejos se encuentra Lourdes Pascual, que este miércoles realizaba la asistencia a los detenidos por Policía Foral y Guardia Civil. Enseguida, llega hasta este conclave Elisa Bañales, la estudiante en prácticas. Comienza el trajín. Un maratón de 24 horas para cualquier contingencia, palpando muy de cerca la realidad de la gente.

**10.10 horas:** Un pitido en el busca nos agita el cuerpo. El mensaje es de lo más escueto: "Llamar a Policía Nacional. Teléfono: 948 22.....".

**10.12 horas:** "Policía Nacional, dígame". "Sí, soy Daniel Borda Martín, el abogado de guardia, Número 1.806". "Tenemos aquí a un detenido. Pregunte por el grupo quinto cuando llegue". "Necesita traductor?", interroga Dani. "No, es español, cuando pueda usted, él está disponible".

**10.27 horas:** Dani aparca su Suzuki Burgman 400 junto a Baluarte. "Sin moto sería imposible que llegara a tiempo a todo y hacer un servicio rápido". Hay que ir de aquí para allí cien veces y no se puede perder tiempo aparcando y tampoco resquebrajándose el bolsillo en parkings. El abogado accede a la comisaría de la calle General Chinchilla. Comprueban su identidad, transcurren tres minutos en la sala de espera y baja un agente para que le acompañe.

**10.30-11.14 horas:** Dani asiste a su cliente. El abogado destierra mitos: "La gente ve muchas películas de juicios americanos, pero este sistema no tiene nada que ver. Al detenido sólo se le puede interrogar en presencia de su letrado, lo que haya dicho sin éste no tiene ningún valor. Hacemos un poco la función de notarios". En el minúsculo cuarto para tomar declaraciones se procede de la manera habitual, se leen los derechos de su cliente, se le pregunta si sabe leer y escribir... Dani le informa al detenido de que es su abogado. El letrado llega a ciegas, no sabe nada del caso, ni qué se le imputa a su cliente. Asiste a un joven de Pamplona de 21 años al que su novia ha denunciado por amenazas. Ha pasado la noche en el calabozo tras comparecer de manera voluntaria el día anterior. Ha preferido que no se le avise a ningún familiar. Está muy angustiado, ha solicitado ir al médico y le ha recetado dos trankimizantes. Más tarde, al acceder al expediente en el juzgado, se descubre que una novia anterior le denunció por lo mismo.

**11.30 horas:** Una caña y dos pintxos en el Beer Station, frente al Palacio de Justicia. "En estos turnos hay que guardar bien el régimen de comidas y descansar en cuanto tengas un rato, porque nunca sabes cuándo te van a volver a llamar". Dani explica su versión del turno de oficio: "Esto no se hace por dinero (por esta guardia, cobrará 150 euros brutos que pagará el Gobierno, por esta guardia). Es más vocacional. Lo haces por convencimiento, porque todo el mundo tiene derecho a una defensa. Para mí no hay distinciones entre un maltratador y un traficante de cocaína".

**11.45 horas:** Regreso al Palacio de Justicia. Dani acude al Juzgado de Violencia sobre la Mujer porque el detenido tiene que declarar ante la juez. Ahí le informan de que el caso se va a tramitar por el procedimiento de juicio rápido, por lo que se hará cargo el abogado de guardia para juicios rápidos.

**11.55-13.00 horas:** Jon Iturriaga era el miércoles el abogado de oficio de juicios rápidos. Nos encontramos con él en el Colegio de Abogados mientras lee varios asuntos que tiene entre las manos. Acaba de sellar el caso de un ciudadano búlgaro detenido porque tenía el carnet suspendido con una sentencia judicial firme. Se ha conformado en el pleito y se le ha reducido la pena en un tercio, por lo que pagará una multa de 2.880 euros. "No ha sido un día con especial carga de trabajo explica Iturriaga. Estas guardias de juicios rápidos son más cómodas que las de comisarías, porque aquí tu trabajo termina con el horario del juzgado". Acude al juicio por el detenido por amenazas, que finalmente es condenado a 60 días de trabajos en beneficio de la comunidad y a una medida de alejamiento (300 metros) de dos años respecto de su novia. A ésta se encarga de asistir e informar José Javier Echeverría, el abogado de oficio de Asistencia a la Mujer. La guardia de Echeverría comenzó a las 16.30 horas del día anterior. El horario es distinto al del resto de turnos porque es presencial y se encuentra en el juzgado para asistencia jurídica. "El servicio funciona bastante bien y es uno de los que más se solicita en los últimos años. La violencia sobre la mujer ha adquirido una gran actualidad y eso ha provocado que gente que en su día no se planteaba una denuncia, sí lo haga ahora".

**13.30 horas:** Daniel Borda, pasado el tiempo obligatorio en el Palacio de Justicia, acude a su despacho en la calle San Ignacio, en pleno centro. "Lo difícil es compaginar el turno de oficio con los asuntos que llevas como despacho privado y con tu vida personal. El día de oficio es un día que hipotecas. Estás de guardia y no puedes pensar en si te va a dar tiempo a adelantar otras cosas". Entre idas, charlas y venidas, su móvil le comunica un saldo de ocho llamadas perdidas.

**14.30-16.20 horas:** Dani recoge en dos memorias USB varios asuntos del ordenador del trabajo. Se marcha a casa para estudiarlos en el portátil "sin las nuevas tecnologías me volvería loco". Tiene interconectado el iPhone con el ordenador para poder así ver la agenda en cualquier momento. "El abogado de libreta y máquina de escribir murió hace años". Una vez en su domicilio, prepara una ensalada para su mujer mientras atiende a un comercial por teléfono. Después de comer, su esposa se echa la siesta y Dani se pone frente al ordenador.

**16.26 horas:** El busca vuelve a sonar. Otro detenido en Policía Nacional. Dani se pone en contacto con la comisaría. La misma historia.

**17.30-18.15 horas:** Llegada a la comisaría. Dani asiste a un pamplonés de 23 años detenido tras personarse voluntariamente por un asunto de malos tratos. El acusado se encuentra cansado y un poco harto, angustiado porque está de baja y no ha podido acudir a la sesión de rehabilitación. El chaval entiende que su situación es injusta, que se debe a un tema banal. Meses antes, por un episodio similar, pasó día y medio detenido y esta noche, al no poder declarar en el juzgado de guardia, dormirá en el calabozo.

**18.45 horas:** Regreso al despacho. Dani consulta el correo, ojea los tres recados que le ha dejado su compañero de despacho encima del teclado y recoge los asuntos pendientes que requieren más urgencia para llevarse los a casa.

**19.00 horas:** Nueva llamada al busca. En este caso le informan de una detenida, también en Policía Nacional y pacta con el agente que llegará en veinte minutos a la comisaría.

**19.30-20.30 horas:** Se trata de una mujer, de 30 años, de etnia gitana y con cuatro hijos, arrestada por un supuesto hurto en un supermercado de la comarca y por amenazar a las dependientas. La detenida alega que no hubo ninguna situación violenta, que otras veces le han dejado salir del establecimiento con paquetes de alimentos por su situación de necesidad. Al tratarse de un asunto de escasa gravedad, la mujer queda en libertad a la espera de que la llamen del juzgado. Dani le ofrece su tarjeta de contacto al salir de la comisaría.

**2.00-3.40 horas:** Ya es jueves. El busca despierta a la familia Borda. Policía Nacional ha detenido a un hombre marroquí, de 38 años, por haber realizado un trapicheo con droga (hachis) en la calle Mayor. El arrestado tiene ganas de irse a casa y ver a su mujer e hijo. Cuarta visita en el día del abogado a la comisaría, cuya sala de espera está casi desierta. Sólo un hombre de origen suramericano y de mediana edad formula una denuncia mientras tres agentes fuman en el exterior. Un cuarto de hora más tarde aparece otro varón magrebí. Es el hermano del detenido por el menudeo de droga, al que ponen en libertad por tratarse de un asunto "no muy grave", lo califica un jefe policial. Dani vuelve a arrancar su moto y regresa a casa para dormir cuatro horas.

**9.30 horas:** Dani accede al Colegio de Abogados y devuelve el busca de asistentes a detenidos para recoger el de Menores. El divorcio de mutuo acuerdo que tenía que asistir a las 9.20 horas se le ha retrasado porque la pareja en cuestión no encuentra la llave del coche y no pueden llegar a tiempo al juzgado.

**10.00 horas:** El divorcio, por las contingencias de la llave del coche, tendrán que firmarlo otro día. Dani acude al Juzgado de Menores, en el mismo pasillo del segundo piso a la izquierda. Al fondo le esperan dos chicas menores de 14 años que, tras una discusión, quedaron a través de Tuenti para pegarse. Sus amigos les hacían el corrillo como si fuera una pelea de gallos. En el banco de al lado, dos jóvenes de 17 años también tienen que ser asistidos por poseer droga para su venta.

**13.00 horas:** Se demuestra que el turno de oficio no se ajusta a las 24 horas. Es ampliable doce horas más. Al mediodía, el abogado es solicitado para que declare el detenido del día anterior por malos tratos. Lo hace ante el Juzgado de Violencia sobre la Mujer. El pamplonés tiene una hija con una joven de Santander, adonde acude cada fin de semana para aprovechar el régimen de visitas que tienen pactado. En esa última visita tuvieron una discusión y ella puso una denuncia. La juez decreta su libertad. Daniel Borda acaba ahí su turno.

•

• © Zeroa Multimedia

•

•

¿TIENES FOTOS  
DE CASTILLA Y LEÓN?



ENTRA EN  
[www.eladelantado.com](http://www.eladelantado.com)

tú cuentas

EL ADELANTADO.com



JUSTICIA

## El Colegio de Abogados denuncia que pelagra el derecho de defensa

La institución colegial hace suya una campaña del Consejo General de la Abogacía en defensa de la justicia gratuita y el mantenimiento del sistema público del Turno de Oficio.

Gonzalo Ayuso - Segovia | 01/05/2010

Cambie la cara a su fondo de inversión



Julio Sanz, en el centro, con junto a Elvira Sanz y César Fraile. Juan Martín

El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, acompañado de otros dos integrantes de la junta de gobierno de este órgano profesional, denunció ayer la situación que vive la justicia gratuita, entre la que se encuentra el turno de oficio, debido a la crisis económica y a los recortes presupuestarios de las administraciones.

Sanz Orejudo explicó que el

Consejo General de la Abogacía ha iniciado una campaña para trasladar a los ciudadanos "el recorte importante en los derechos de defensa de los ciudadanos".

El objetivo de esta iniciativa es "crear un clima de opinión y hacer propuestas concretas para hacer viable la justicia gratuita en lo económico y en lo administrativo, potenciar la labor de los colegios de abogados y destacar la función social de la abogacía y del turno de oficio como pieza angular del sistema".

Para el decano de los abogados segovianos es "un derecho que hay que proteger" y apunta que se han detectado carencias en materia de derechos de los ciudadanos extranjeros, con trabas burocráticas "incomprensibles" en algunas comunidades autónomas, un déficit estructural en materia de violencia de género e inseguridades jurídicas debido a la heterogeneidad existente en función de quién tiene las competencias de Justicia en cada comunidad autónoma.

En este sentido, Sanz Orejudo informó de que en Cataluña hay un pacto que hace que el sistema funcione bien, mientras que en la Comunidad de Madrid existe un claro conflicto entre el Gobierno autonómico y el Colegio de Abogados de Madrid. La situación en Castilla y León es intermedia porque las competencias son del Ministerio de Justicia y los abogados que están adscritos al servicio de justicia gratuita reciben las contraprestaciones económicas "en tiempo razonable" pero los baremos no se han modificado desde 2003.

Además, el decano lamenta "el callejón sin salida" del traspaso de competencias en materia de Justicia desde el Gobierno central a la Junta de Castilla y León. "Que las competencias vengan o no venga, pero que dejen de marear y los políticos, todos, asuman sus responsabilidades", sostiene.

También informó de que la Junta de Castilla y León concedió una ayuda de 200.000 euros en 2008 para asistencia a extranjeros en los colegios de la Comunidad Autónoma, pero el año pasado la redujo más de la mitad y en este ejercicio la ha suprimido.

Uno de los vocales de la junta de gobierno del Colegio presente en la rueda de prensa, César Fraile, hizo una defensa del servicio público que ejerce la Abogacía con el turno de oficio y la asistencia a detenidos, "que no puede sufrir ninguna mengua y especialmente en momentos de crisis, porque los colectivos atendidos son más vulnerables". Destacó especialmente la figura del abogado de oficio, último eslabón de la cadena.

Por su parte, otra vocal, Elvira Sanz, ofreció datos estadísticos.



Busco un grado que permita desarrollar mi carácter emprendedor



# EL ADELANTADO.COM



JUSTICIA

## Los abogados denuncian carencias en el turno de oficio

El decano del Colegio de Abogados, Julio Sanz Orejudo, hace suya la campaña del Consejo General de la Abogacía reivindicando la justicia gratuita y el derecho de defensa.

Gonzalo Ayuso - Segovia

El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, acompañado de otros dos integrantes de la junta de gobierno de este órgano profesional, ha denunciado hoy la situación que vive la justicia gratuita, entre la que se encuentra el turno de oficio, debido a la crisis económica y a lo recortes presupuestarios de las administraciones.

Sanz Orejudo ha explicado que el Consejo General de la Abogacía ha iniciado una campaña para trasladar a los ciudadanos "el recorte importante en los derechos de defensa de los ciudadanos".

El objetivo de esta campaña es "crear un clima de opinión y hacer propuestas concretas para hacer viable la justicia gratuita en lo económico y en lo administrativo, potenciar la labor de los colegios de abogados y destacar la función social de la abogacía y del abogado de oficio como pieza angular del sistema".

Así mismo, se trata de "transmitir a las administraciones que el modelo funciona y funciona las 24 horas del día, los 365 días del año".

Para el decano de los abogados segovianos es "un derecho que hay que proteger" y ha apuntado que se han detectado carencias en materia de derechos de los ciudadanos extranjeros, con trabas burocráticas "incomprensibles" en algunas comunidades autónomas, un déficit estructura en materia de violencia de género e inseguridades jurídicas debido a la heterogeneidad que se produce en función de quién tiene las competencias de Justicia en cada comunidad autónoma.

En este sentido, Sanz Orejudo ha informado de que en Cataluña hay un pacto que hace que el sistema funcione bien, mientras que en la Comunidad de Madrid existe un claro conflicto entre el Gobierno autonómico y el Colegio de Abogados de Madrid. La situación en Castilla y León es intermedia porque las competencias son del Ministerio de Justicia y los abogados que están adscritos al servicio de justicia gratuita reciben las contraprestaciones económicas "en tiempo razonable" pero los baremos no se han modificado desde 2003.

Además, el decano ha lamentado "el callejón sin salida" del traspaso de competencias en materia de Justicia desde el Gobierno central a la Junta de Castilla y León. "Que las competencias vengan o no pero que dejen de marear y los políticos, todos, asuman sus responsabilidades", ha añadido.

César Fraile y Elvira Sanz, ambos integrantes de la junta de gobierno del Colegio segoviano, donde son responsables del turno de oficio y de la justicia gratuita, han comentado la importancia de este sistema público "básico en un estado de derecho", según el primero, mientras que la segunda han ofrecido los datos estadísticos correspondientes a la provincia de Segovia en este ámbito.

COLEGIUM  
BENEDICTINUM  
SCHOLA  
LOS ANGELES DE  
UN  
COLEGIUM  
ÚNICO

SOLICITUD  
CONCIERTO  
EDUCATIVO

VISTEN  
EN EL  
COLEGIUM  
EL AVENIO  
921128

[Volver](#)[Imprimir](#)

Asturias

## Las peticiones de abogados de oficio se duplican por efecto de la crisis

RTPA, 02-05-2010 15:03 h

La crisis ha provocado un aumento en la solicitud del servicio de justicia gratuita, casi se ha duplicado en tres años, además la actual situación económica ha provocado un aumento en los procesos de separación matrimonial, temas laborales y supuestos de violencia de género.

El Colegio de abogados de Oviedo no considera necesario más letrados para reforzar este servicio. Al Colegio de abogados de Oviedo pertenecen 73 concejos asturianos.

En tres años han duplicado los expedientes de solicitud de justicia gratuita, han pasado de 4.000 solicitudes en 2006 a casi 7.000 en 2009. En lo que va de año ya se han abierto 3.700 expedientes de justicia gratuita, y se espera superar los 10.000 sólo en Oviedo.

"Como consecuencia de la crisis parece que están aumentando también los problemas familiares, es decir los procesos matrimoniales también parece que están aumentando, los supuestos de violencia de género y de violencia en el seno de la familia, parece que también están aumentando, en materia laboral aumentaron también mucho", aseguró Enrique Valdés, Decano del Colegio de Abogados de Oviedo.

Pese al aumento de la demanda, el colegio de Abogados de Oviedo no considera necesario incrementar el número de letrados dedicados a esta tarea. La crisis también ha propiciado casos poco frecuentes hasta ahora.

"Reclamaciones que tienen pendientes como por ejemplo pequeñas herencias, nunca lo habían planteado en un tribunal porque la cuantía de la herencia y el gasto que suponía, teniendo que pagárselo, no les compensaba, sin embargo tienen derecho a la asistencia jurídica gratuita, pues plantean ese problema", dijo Valdés.

Todos los ciudadanos tiene derecho a la justicia gratuita, pero deben de reunir una serie de características, por eso el Colegio de Abogados de Oviedo dispone de oficinas de información en las principales ciudades asturianas.



# La Xunta costeará la defensa de oficio de los acusados en casos de violencia de género

El Gobierno gallego sólo asumía los honorarios del abogado de la víctima

0 11 44 5 4 3 2 1 0

**M. VÁZQUEZ - SANTIAGO** La ley garantiza el derecho de todos los españoles a prestar declaración ante un juez en presencia de un abogado. Los honorarios del letrado cuando éste pertenece del turno de oficio, sin embargo, no siempre corren a cargo de la administración. Esto es lo que ocurría hasta ahora en Galicia en los casos de violencia de género en los que la víctima solicitaba una orden de protección: que la Xunta asumiera los costes de representación legal de la denunciante pero no se hacía cargo de los del presunto agresor. Para solventar esta evidente "laguna", la Xunta y el Consello Galego da Avogacía (CGA) llegaron ayer a un acuerdo por el que la Consellería de Presidencia pagará a partir de este año los honorarios del abogado de oficio en todos los procedimientos de violencia de género y con independencia de a cuál de las dos partes represente. La medida supone un avance importante ya que, como explica Evaristo Nogueira, decano del Colegio de Abogados de Santiago, "en más del 90%" de las denuncias por violencia de género se pide una orden de protección. "Hasta ahora el abogado de oficio de la víctima cobraba por acudir a esa vista y defender a su cliente pero el abogado del acusado no, a pesar de que hacían el mismo trabajo", argumenta Nogueira, que advierte de que los propios colegios se veían obligados a asumir esta "disfunción" ya que, por ley, tanto la víctima como el acusado tienen derecho a recibir asistencia letrada gratuita.

Ésta es una de las principales novedades del acuerdo económico suscrito por el consejero de Presidencia, Alfonso Rueda, y el presidente del CAG, Eloy Artime. Tras más de un año de negociaciones, ambas partes acordaron prorrogar durante el primer semestre de 2010 las tarifas que percibió el turno de oficio el año pasado e incrementarlas un 0,9% en el segundo. Con todo, las negociaciones para sellar un nuevo convenio para los próximos años continúan abiertas y los abogados de oficio no renuncian a conseguir una profunda revisión de sus honorarios que los acerque a comunidades como País Vasco, donde por el mismo proceso se puede llegar a cobrar hasta tres veces más.

Otra de las viejas demandas de los letrados, con todo, sí que ha recibido respuesta. Como reconoció Artime, "por primera vez" en Galicia los pagos trimestrales al turno de oficio se llevan al día. Por este motivo, el presidente del CGA interpretó también la prórroga del convenio de 2009 como un "acto generoso" por parte del colectivo ante la actual situación de crisis. Además, la Xunta aportará 180.000 euros al servicio de orientación para demandantes de justicia gratuita que ofrecen los colegios.

Por otra parte, la Administración judicial gallega dista mucho de vivir una situación real de bilingüismo. Para cambiar esta realidad y romper el "evidente desequilibrio" entre el uso del gallego y el castellano en este ámbito, el secretario xeral de Política Lingüística, Anxo Lorenzo, y el decano del Colexio de Avogados de Santiago, Evaristo Nogueira, firmaron ayer un convenio de colaboración para "el fomento" del gallego en la Administración de Justicia.

HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)



ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Considera que debe ampliarse la dotación judicial en Vigo para evitar los atascos de sentencias?

- Sí
- No

¿Debe compensar el Concello al pequeño comercio afectado por las obras de humanización?

- Sí
- No

Votar »

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Sí  
No

91%  
9%

RESULTADOS ACTUALES

Sí  
No

50%  
50%

[Ver más encuestas »](#)

Anuncios Google

**Abogado Divorcio 380 €**

Separaciones/Divorcios por Internet 380 € Todo Incluido! [www.separacionnet.com](http://www.separacionnet.com)

**Abogado Matrimonialista**

Consulte sobre nulidades o divorcio contencioso. Precios razonables. [www.separacionnet.com](http://www.separacionnet.com)

**Divorcio Express 220 €**

No pague nada hasta tener Sentencia Convenio en 24 h. Consulta gratuita [www.divorcio.es](http://www.divorcio.es)

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

1 comentario

1 - [Evaristo Nogueira](#) el 01/05/2010 a las 17:02:44

No tengo palabras. Esto no tiene sentido. Por un lado venga a decir que hay que proteger a las mujeres maltratadas, a animarlas a que denuncien... y ahora me dicen que le vamos a pagar el abogado al maltratador entre todos? De verdad que no lo entiendo.

-1  
(1 Votos)  
A favor  
En contra

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



27,96 €



19,99 €



29,99 €

Inmodiario

# PromoMadrid y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid realizan un estudio sobre la internacionalización de la abogacía madrileña

Publicado 30-04-2010 por [inmodiario](#)

Madrid. El primer paso del estudio consiste en el envío de una encuesta el pasado 25 de marzo a 26.000 abogados colegiados de la región y en la inclusión de la misma en la web del ICAM. La fecha límite de contestación es el viernes 14 de mayo.

Este cuestionario está destinado a abogados y despachos de abogados que actualmente desarrollen su actividad a nivel internacional o que estén interesados en ofrecer sus servicios fuera de nuestras fronteras.

La encuesta se cumplimenta en poco tiempo e incluye preguntas dirigidas a conocer la situación actual de los servicios legales madrileños respecto al entorno internacional, sus perspectivas de expansión en el extranjero, las relaciones con despachos extranjeros, así como los obstáculos y necesidades que se encuentran en el proceso de internacionalización.

En palabras de **Genaro González Palacios**, Consejero-Director General de PromoMadrid, **“gracias a esta pionera iniciativa, podremos identificar mejor la realidad del trabajo de nuestros abogados, y así ofrecerles un apoyo más eficaz y acorde con sus necesidades de internacionalización”**.

Asimismo, los datos que se extraigan de este estudio, ayudarán a la Comunidad de Madrid y al Colegio de Abogados de Madrid a identificar y desarrollar medidas de apoyo e iniciativas que favorezcan la actividad internacional.

Esta iniciativa forma parte del acuerdo de colaboración, formalizado en 2007, entre PromoMadrid y el Colegio de Abogados de Madrid con la finalidad de trabajar de forma

conjunta para promocionar internacionalmente los servicios de los abogados madrileños y de promover la imagen de la región como centro de servicios jurídicos de excelencia.

**Todos los derechos Reservados - inmodiario.com**

Queda prohibida la reproducción, total o parcial de este documento, por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del autor o medio

## Huesca

# En la provincia de Huesca ejercen la profesión de abogado 250 colegiados



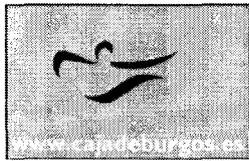
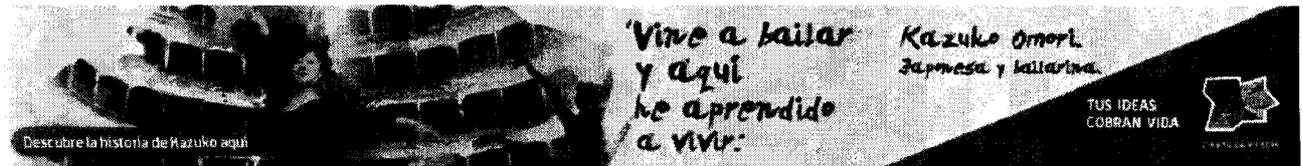
El colegio de Abogados de Huesca celebraba este viernes su fiesta colegial

La provincia de Huesca cuenta en la actualidad con unos 250 abogados residentes, cifra que aumenta a 300 si se suman los colegiados no residentes y los que no ejercen la profesión. Una profesión que, tal y como señala Alberto Allepuz, Decano del colegio de Abogados de Huesca, "está sufriendo cambios importantes" en su regulación con la promulgación de leyes como la Ley Paraguas

El colegio de Abogados de Huesca celebraba este viernes su fiesta colegial, en la que se homenajeaba a dos colegiados por sus 25 años de ejercicio, y se imponía la Medalla del Colegio a Juan José Brun, antiguo Decano del mismo, sustituido en el cargo por Alberto Allepuz, que tomó posesión el pasado 19 de febrero.

Desde entonces han pasados dos meses en los que, afirma Allepuz, está "empezando a despegar" y tomando conciencia de todas las cuestiones colegiales.

En la fiesta, además se homenajeó al abogado Jacques Lavigne, de Tarbes, y llevaron a cabo su Jura Solemne los nuevos colegiados de Huesca.



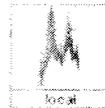
portada local confidencial comercio buscar

**Principal**

- Portada
- Información Local
- Información Provincial
- Información Regional
- Información Deportiva
- Confidencial
- Enlaces
- El Tiempo
- Archivo de Noticias
- Buscar
- Publicidad

**Subiñas no es partidaria de rebajar la edad penal porque los casos de delitos de violencia en menores de entre 12 y 14 años son excepcionales**

Ante el debate social suscitado por los últimos casos de delitos violentos cometidos por menores, sobre todo el de Marta del Castillo, sobre la necesidad o no de rebajar la edad penal y, en general, de reformar la Ley del Menor, el Colegio de Abogados de Burgos reúne a expertos y profesionales de diferentes ámbitos en las II Jornadas "Ley del Menor y Delincuencia Juvenil", que se celebrarán entre el 6 y el 7 de mayo.



Bajo la coordinación de la juez decana de Burgos, titular del Juzgado de Menores, Blanca Subiñas, las Jornadas abordarán los asuntos más polémicos relacionados con la delincuencia juvenil, intentando hacer una reflexión serena y profunda, más allá de las reacciones que provocan los casos puntuales que saltan a los medios de comunicación.

El decano del Colegio de Abogados de Burgos, Pablo Hernando, ha insistido en que, detrás de la polémica se encuentra un problema de fondo: cómo tratar la delincuencia juvenil.

La reforma de la Ley del Menor, fundamentalmente en lo que se refiere a rebajar de la edad penal, establecida en 14 años en España, será uno de esos asuntos clave a analizar durante las jornadas, según ha explicado la juez decana de Burgos. Blanca Subiñas no es partidaria de reducir esa edad penal, puesto que no hay necesidad objetiva. Sólo el 5% de los delitos cometidos por menores son graves y, de ellos, los que se producen entre los 12 y los 14 años son casos excepcionales que, por ello, salen a la luz y crean alarma social.

Blanca Subiñas ha asegurado que el número de expedientes relacionados con delincuencia juvenil tramitados en Burgos ha bajado ligeramente en el último año, aunque lo que se ha incrementado es el número de juicios. Si en 2008, de los 426 expedientes tramitados sólo acabaron en juicio 160, en 2009 fueron 232, de los 408 expedientes. Las causas: la cada vez mayor judicialización de la vida y que los delitos que se cometen son más graves o por menores reincidentes.

La juez decana de Burgos ha insistido en que todos, como miembros de la sociedad, somos responsables del comportamiento de los menores, dado que su educación depende de la familia, la escuela y la sociedad, donde también se incluyen los medios de comunicación. Debería existir más autorregulación por parte de todos, para evitar crear alarma social ante casos puntuales e influir negativamente en los menores, que son más susceptibles a la información exterior.

Las conductas delictivas más habituales entre los jóvenes son las peleas, su manera preferida de resolver conflictos, los robos y hurtos y la realización de pintadas. Se está incrementado considerablemente el número de casos de padres amenazados y agredidos por sus hijos. 20 fueron los asuntos que se trataron en Burgos el año pasado, ha recordado Blanca Subiñas, dato preocupante si se tiene en cuenta que es un tema tabú, es decir, los padres que sufren esta situación se avergüenzan de decirlo públicamente.

Este tema, el del "Síndrome del Hijo Tirano", será uno de los asuntos que abordará uno de los ponentes, Vicente Garrido, psicólogo y profesor de la Universidad de Valencia, quien también hablará sobre la psicología criminal del menor y la imputabilidad.

Además, en estas II Jornadas "Ley del Menor y Delincuencia Juvenil" se contará también con la periodista Miriam Noblejas, como responsable de un interesante informe sobre el tratamiento de los medios de comunicación en los casos de violencia en menores.

Ambas participaciones tendrán lugar el 6 de mayo, abiertas al público en general, mientras que el 7 se celebrará una jornada más técnica. Todo ello en el Monasterio de San Agustín.

**Publicidad**



**Publicidad**



**Publicidad**



**Publicidad**



GRUPO PROVINCIAL POPULAR

**Programación**

- Lunes a Viernes
- Sábado
- Domingo

**El Tiempo**

**Login**

Nickname

Contraseña

Login

¿Todavía no tienes una cuenta? Puedes crear una. Como usuario registrado tendrás ventajas como seleccionar la apariencia de la página, configurar los comentarios y enviar los comentarios con tu nombre.

**Enlaces Relacionados**

- Más Acerca de - Información Local -
- Noticias de redacción

**Noticia más leída sobre - Información Local -:**

Mañana: Notas de la selectividad

**Votos del Artículo**

Puntuación Promedio: **0** votos: **0**

Por favor tómate un segundo y vota por este artículo:

- ★★★★★
- ★★★★☆
- ★★★☆☆
- ★★☆☆☆
- ★☆☆☆☆

**Opciones**

Versión Imprimible

HACE 125 AÑOS

## 1885Renovación de la Junta del Colegio de Abogados de Cádiz

| ACTUALIZADO 03.05.2010 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Ayer tuvo lugar la anunciada junta general en el Colegio de Abogados de Cádiz para la renovación de cargos de la Junta de Gobierno para el año 1885-1886. Asistieron al acto la mayoría de los colegiados y resultaron elegidos por unanimidad los siguientes: decano, Luis Rubio Sibello; diputado primero, Cayetano Lobatón y Aranda; diputado segundo, Manuel Calderón y Ponte; Tesorero, José Zurita y Rubio; y secretario, Juan Pemán y Maestre. Terminado el escrutinio los presentes acordaron un voto de gracias para el decano saliente, Luis de Sola y Albareda.

Nuevo establecimiento. Anoche abrió sus puertas el Bazar Alemán, en la calle Amargura número 8, instalado por Marcelino de la Rosa y Emilio Ruiz Blandino. Tiene muy buenas existencias.

0 comentarios 0 votos

### 0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*

Blog o web

Publicar información



Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

### SITIOS RECOMENDADOS

[Empleo](#) | [Freukman Cosmetics](#) | [Cursos oposiciones](#) | [Album digital](#) | [Venca.es conecta con la moda](#) | [Oferta Hoteles Cádiz](#) | [ENTRADAS CONCIERTO](#) | [Revelado de Fotos](#) | [Real Madrid tickets](#) | [jamón belota](#) | [Hoffman](#) | [Entradas Real Madrid](#) | [Alquiler de Coches](#) | [HOTELES EN CADIZ](#) | [Vuelos Baratos](#) | [Apuestas Deportivas stanjames.es](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Despedidas Soltero - Soltera](#) | [Organización eventos - organización fiestas](#) | [Ofertas de empleo](#) | [Coches de ocasión](#) | [Coches de Alquiler](#) | [Pisos y Casas](#)

Beatriz Rabasa

# 'La mediación es eficaz y reduce costes económicos'

VOTE ESTA NOTICIA



Directora de la sección de Mediación del ICAV. Beatriz Rabasa trabaja como profesora de matemáticas en un instituto de Valencia, escribe libros y, además, es abogada ejerciente. Ahora se ha marcado un nuevo reto, introducir la mediación.



La nueva responsable de Mediación. fernando Bustamante

## LORETO OCHANDO VALENCIA

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha creado una sección de Mediación, que integrará a abogados especialistas en esta materia y que se suma a las 26 secciones ya existentes en la institución. Al frente estará la abogada Beatriz Rabasa que dirigirá a un grupo de doce letrados. La candidatura de Rabasa ganó las elecciones celebradas el pasado miércoles.

¿Qué es la mediación?

Viene a ser un mecanismo para resolver las controversias y los conflictos de una manera pacífica, donde se apuesta por la intervención decidida de las partes que están sujetas a un conflicto. Por ejemplo en una separación o una reclamación de cantidad se facilita que las partes se sienten juntas, y con ellas está un tercero, que es imparcial y que facilita el diálogo. De tal forma que ellos son los que llegan a un acuerdo sin una imposición de terceros, es decir, no interviene un juez y son las partes las que tienen que encontrar la solución.

¿Qué utilidad tiene para el ciudadano?

Pues tiene una utilidad muy grande y de hecho en los países que se está aplicando tiene una gran efectividad. En algunas controversias, sobre todo en el ámbito familiar, un juez desconoce la situación. Bueno, pues en todo eso las partes, los miembros de la pareja, son los que saben realmente cuál es su problemática especial y por ello si llegan a un acuerdo entre ambos es mucho más probable que se cumpla. Es un sistema eficaz, eficiente y reduce costes, no sólo económicos sino también emocionales.

¿Serviría la mediación para desatascar la Justicia?

Claro que serviría, supondría una reducción de costes económicos. Los juzgados están colapsados porque todos los litigios van, en esta cultura del conflicto, para el juzgado y nuestra Justicia es lenta. Sin embargo si los jueces derivan aquellos casos derivables hacia los mediadores se podría desatascar el juzgado.

¿Se puede aplicar a todas las ramas del derecho?

No. Sabemos que existe un anteproyecto de ley de mediación europeo que obliga a los estados miembros a que aprueben una ley estatal. El de España se aprobó en febrero y expresamente se señala que el ámbito penal y en el ámbito de materia de consumo laboral no se podrá aplicar la mediación. No obstante, si que es verdad que en algunos juzgados se han realizado experiencias piloto muy favorables de aplicarla en temas penales de poca entidad.

¿Está usted a favor de su uso en penal?

Aunque en ese ámbito parece, en un principio, que no es factible, las experiencias que conozco han sido positivas. Utilizando la mediación, la víctima encuentra una mayor satisfacción. Vale para casos como hurtos, robos o lesiones, delitos que no son graves porque en el caso de la violencia de género tampoco se puede aplicar porque las partes no están en situación de igualdad. Pero repito que en algunos temas menores ha sido muy satisfactorio.

¿Podría ponerme un ejemplo en el que funcionó la mediación en penal?

Pues hubo uno de un robo a una anciana que se cayó y sufrió una serie de lesiones. Pues en aquel caso se logró mediar y el agresor tuvo conciencia del daño que había ocasionado, y después hubo una comprensión mutua y se llegó a un acuerdo.

### Anuncios Google

#### Curso Mediación Familiar

Nuevo curso Inicia Abril 2010 Homologado por el Foro Europeo [www.abcdf.org](http://www.abcdf.org)

#### Abogados Penalistas

Especialistas: Penal y Penitenciario Facilidades de pago.Consulta online [www.derechojuridico.com](http://www.derechojuridico.com)

#### Procuradora en Ronda

Mª Angeles Gonzalez Molina Servicios juridicos - procesales [www.derechojuridico.com/gonzalezmolina/](http://www.derechojuridico.com/gonzalezmolina/)

### COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PAGINA »

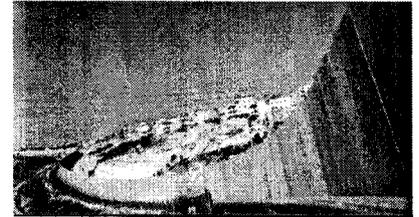
AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿que es esto?



### AGENDA DE VALENCIA



#### El muro de Cisjordania

Jornadas bajo el título «El muro de Cisjordania» en el Salón de Grados de la Facultad de Derechos de la Universitat

**vodafone**

### Plan Conecta Voz e Internet

Llamadas a todos e Internet en el móvil en una misma tarifa por **19€/mes**

[Infórmate aquí »](#)

power to you

### ÚLTIMOS VIDEOS EN LEVANTE-EMV.COM



110.000 millones para Grecia [Ver video](#)



Aguirre califica de "heroes" a [Ver video](#)



Un coche con explosivos desata [Ver video](#)

Más Videos»

### levante-emv.com LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

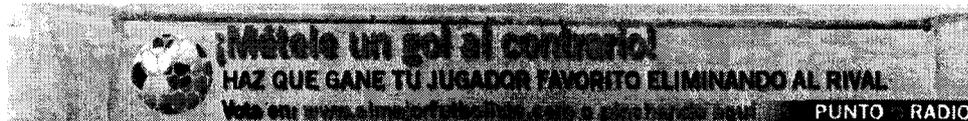
LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

1. Uno de cada tres borradores contiene errores
2. Hacienda devolverá 12.200 millones a los contribuyentes
3. Francia cree que la situación de España y Portugal es diferente
4. España aportará casi 10.000 millones al rescate de Grecia
5. Agenda VLC
6. Despedida de soltero con nudismo incluido en la playa de las Arenas
7. Economía y parálisis
8. ¿Crisis?, ¿qué crisis?
9. La muela del juicio
10. Tonterías sin tonterías

### CANALES Y SERVICIOS

Gripe A | Series TV | Salud y Belleza | Previsión del tiempo | Lotería Primitiva | La Once | Videos de actualidad | Fotos de actualidad | Resultados de fútbol | Foros | Estaciones de esquí | Fichajes | Juegos Online | Horóscopo | Pueblos en Fiestas | Valencianos famosos | Fallas Valencia 2010 | Programa de actos fallas | Fotos de fallas | Conciertos fallas 2010 | Cartel Toros Fallas



Versión móvil | widgets noticias | deportes



FOTODENUNCIAS  
Publica tu queja  
OBJETIVO ASTURIAS  
¡Manda tu foto!

Toda la flexibilidad en la palma de tu mano

tubodaenasturias

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 8.6 / 13.1 | Mañana 9.5 / 12.8 |

ELCOMERCIO.TV Otra forma de ver la TV

3 mayo 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Asturias Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Gijón Oviedo Avilés Cuencas Siero y Centro Oriente Occidente Más Concejos **ROD-IFE** Anuario Guía Prod. de Asturias

Estás en: El Comercio Digital > Noticias Asturias > Noticias Oviedo > Sin nuevos juzgados este año

OVIEDO

## Sin nuevos juzgados este año

Los sindicatos advierten que sin el Palacio de Justicia no habrá espacio para un futuro tribunal: «Oviedo está condenado»

03.05.10 - 02:29 - PAZ ALVEAR | OVIEDO.

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

Violencia de Género, Mercantil, Contencioso-Administrativo, Primera Instancia. En los últimos tres años, el partido judicial de Oviedo ha sido premiado con la creación de estos órganos, sin embargo este 2010 será un año en blanco. Gijón, Avilés y Siero son los que ganarán, a diferencia de Oviedo, tribunales. Está todo estudiado, las estadísticas mandan y estas zonas tienen prioridad.

¿Pero, es una buena noticia para Oviedo? En la memoria de la justicia de 2008, la última hecha pública, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Ignacio Vidau, urgía más juzgados de Primera Instancia y de Instrucción y aumentar la plantilla del Mercantil 1, «a todas luces insuficiente»; sin embargo esta misma semana, tras una visita al presidente del Principado, evaluó la situación a nivel regional y centró la atención en las necesidades de otros partidos judiciales y la importancia de la Oficina Judicial.

Para la jueza decana, Pilar Martínez Ceyanes, es hora de esperar. Aunque a su juicio siempre hacen falta más jueces, «es razonable no tener ninguna previsión hasta comprobar los resultados de la reforma, que es monumental, inmensa», puntualizó en referencia a la nueva Oficina Judicial.

La crisis también se ha dejado notar en los tribunales. Los concursos de acreedores y los asuntos mercantiles se han disparado, por lo que ha aumentado la carga de trabajo en los órganos «civiles y sociales», que son los que necesitarían un refuerzo.

Asturias, según las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial, es la comunidad autónoma que más jueces tiene por cada 100.000 habitantes (13,1), por lo que es también líder en la resolución de asuntos. Con todo, siempre hacen falta jueces. Son un 'bien' escaso.

Enrique Valdés Joglar, decano del Colegio de Abogados de Oviedo, comparte esta máxima. «Siempre se necesitan», dice. Y lo argumenta: «Para cumplir los plazos de respuesta que se dan en las leyes procesales habría que duplicar el número de jueces».

¿Dónde? El Colegio de Abogados de Oviedo abarca a más que la propia capital y, en este caso, tiene «el corazón partido»: Su deber es «pedir que se creen en todas partes».

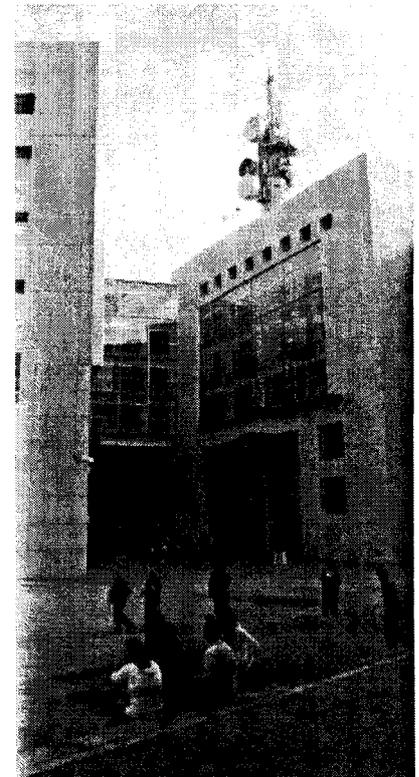
Valdés Joglar también coincide con la jueza decana en que los tribunales de lo Mercantil (hay dos en Oviedo) «están muy atascados con la crisis económica, los concursos de acreedores y resulta muy necesario un tercer juzgado en Asturias, que va a ir a Gijón. También es importante un segundo específico de Violencia de Género», que se instalará igualmente en la ciudad vecina. Estas creaciones repercutirán en una mejor marcha de los de Oviedo: «A los órganos de aquí los descargará». Como ejemplo, el decano recordó la creación de la secciones de Civil y Penal de la Audiencia Provincial en Gijón.

### «Esto es un caos»

Para Luis Pérez, del sindicato de CSIF, las necesidades del partido judicial de Oviedo «están bastantes cubiertas ahora mismo», aunque reconoce que un Primera Instancia no vendría mal. El no ganar ningún tribunal este año, paradójicamente, no deja de ser una buena noticia en cuanto a medios materiales. La dispersión de sedes (hay hasta ocho) es un problema. «Lo de Oviedo es un caos, ya no se sabe dónde está cada órgano», sintetiza Juan Miranda, del sindicato de UGT.

Mientras Tini Naves, de Comisiones Obreras, insiste en que sería un problema encontrar un sitio a un futuro tribunal. La suspensión del acuerdo entre el Principado y Jovellanos XXI, la empresa de Pepe Cosmen y Alberto Lago, retrasa la creación de un Palacio de Justicia que aglutine todos los órganos judiciales, porque, actualmente, «Oviedo está condenado. ¿Cuántos años vamos a seguir así?», cuestiona Pérez.

Hasta que se haga un complejo judicial en condiciones, el Principado está gastando «un dineral, una auténtica fortuna al mes» por el alquiler de las sedes, explicó Miranda. Un extremo que comparte Pérez, quien recuerda que adecuar la sede del Juzgado de Menores en La Ería costó «un millón de euros» y cada mes, el Gobierno regional «pagaba 6.000 euros».



El Palacio de Justicia se quedó pequeño nada más inaugurarlo. :: M. R.

[Cuenta Azul de iBanesto: 3,50% TAE. Y 4%TAE si vienes de un Banco Online](#)

Bienvenido a

[Accede directamente si tienes cuenta en](#)

[+]información

[Actividad lectores](#)

[Iniciar sesión](#)

[REGISTRO](#)

[Cerrar barra](#)

